

17680

Quito, 29 de Noviembre del 2.016

Srta. Dra.

ELIANA PATRICIA VACA VÁSQUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de **ESYCMET ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

ESYCMET ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de Mayo de 1.996 ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Agosto de 1.996.

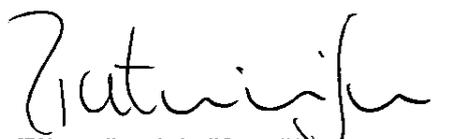
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ing. Mauricio Vaca V.
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, a los 29 días de Noviembre del 2.016, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ESYCMET Estructuras y Construcciones Metálicas Cía. Ltda.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #171306311-1.



Eliana Patricia Vaca Vásquez
C. I. # 17 1306311-1

TRÁMITE NÚMERO: 73885



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 53630 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 05/12/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 17650 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ESYCMET ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES METALICAS CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | VACA VASQUEZ ELIANA PATRICIA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1713063111 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2143 DEL 07/08/1996.- NOT. 3 DEL 30/05/1996 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

